



**BASES CONCURSO “ESCRIBIENDO TU HISTORIA”**

Con motivo de celebrarse este año el 110° aniversario de la fundación del Círculo de Periodistas de Santiago, nuestra institución convoca a periodistas a participar del Concurso Nacional de Crónica Vivencial en conformidad a las siguientes Bases:

- 1.- Podrán participar en el Concurso periodistas chilenos residentes dentro y fuera del país al igual que periodistas extranjeros con residencia permanente en Chile;
- 2.- Cada concursante podrá presentar un solo trabajo que deberá ser absolutamente inédito. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de 4 carillas, espaciado 1,5 , letra Times New Roman tamaño 12, escritos en formato Word. Cada ensayo deberá ser enviado al correo [circulo@adsl.tie.cl](mailto:circulo@adsl.tie.cl) en el asunto del correo “Concurso Crónica Escribiendo tu Historia”
- 3.- Todos los trabajos serán presentados bajo un seudónimo que debe ir indicado en el ensayo. En un documento Word aparte, el concursante deberá incluir los siguientes datos personales: nombre completo, RUT, dirección, teléfono personal o fijo, correo electrónico y breve reseña biográfica en que precise su labor de periodista.
- 4.- La recepción de trabajos se iniciará el 15 de mayo de 2017 y se cerrará impostergablemente el viernes 14 de julio a las 18:00 horas. Los ensayos deberán enviarse únicamente por mail.
- 5.- No podrán participar en el Concurso los miembros del Directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, ni los funcionarios de la institución.
- 6.- Habrá un Primer Premio y tres Menciones Honrosas. El Primer Premio no podrá ser declarado desierto. Los premios en dinero tendrán los siguientes valores: Primer Premio, \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) y las Menciones Honrosas \$ 500.000 (quinientos mil pesos) cada una.
- 7.- Para el caso de una futura publicación, el Jurado podrá seleccionar otros trabajos además de los premiados.
- 8.- El Jurado estará integrado por dos miembros del Círculo de Periodistas, designados por su Directorio, un representante de Unesco, un representante de la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad de Chile y el Presidente de la Comisión de Aniversario 110 años.
- 9.- La decisión del Jurado se entregará el 15 de agosto de 2017 y será inapelable.
- 10.- El acto de premiación, se realizará a fines de agosto, coincidirá con la solemne ceremonia del aniversario 110 Años del Círculo de Periodistas, el Presidente de la institución hará entrega del premio.
- 11.- La organización del Concurso estará a cargo de la Comisión Aniversario 110 años del Círculo de Periodistas de Santiago.
- 12.- La participación en el Concurso conlleva la aceptación de estas Bases.